



FIRMADO POR

MARIA PILAR GARCÍA MARTÍNEZ
Jefa de Sección de Contratación
06/09/2024

ACTA Nº 3. DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente nº: 26P/24 "SUMINISTRO DE UNA SOLUCION DE OFICINA VIRTUAL DE ATENCION AL CIUDADANO PARA ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA –NEXT GENERATION EU, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA GESTIONADOS POR EL MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL EN BASE A LA ORDEN TER 836/2022.

Fecha y hora de celebración:

5 de septiembre de 2024 a las 9:30 horas

Lugar de celebración:

Salones de la Diputación Provincial de Cuenca.

Asistentes:

La Mesa de contratación está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENCIA

D. Félix Ignacio Gil Ortega, Jefe del Servicio de Cooperación y Contratación

VOCALÍAS

D. Juan Gaspar Badal Salvador. Técnico del Servicio de Secretaria.

D^a. Emilia Amo de la Fuente. Técnico del Servicio de Intervención.

D. Rafael Pérez García. Técnico del Servicio de Innovación y Admón. Electrónica

SECRETARÍA DE LA MESA.

D^a M^a Pilar García Martínez, Jefa de Sección Seguimiento Contratos.

Orden del día:

1. Dar cuenta de la documentación requerida y presentada por el licitador **TELFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMATICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SA.U. Expediente nº: 26P/24 "SUMINISTRO DE UNA SOLUCION DE OFICINA VIRTUAL DE ATENCION AL CIUDADANO PARA ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA –NEXT GENERATION EU, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA GESTIONADOS POR EL MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL EN BASE A LA ORDEN TER 836/2022.**

Se expone:

Por la Presidencia se declara que existe quorum suficiente para la celebración de la presente sesión, de acuerdo con la composición de la mesa de contratación acordada por Decreto de Presidencia nº de referencia 4391, de fecha 1 de julio de 2024, que fue objeto de publicación en el perfil de contratante del Órgano de Contratación, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, siendo los miembros de la misma los relacionados en el recuadro de la cabecera del presente Acta.



FIRMADO POR

FELIX IGNACIO GIL ORTEGA
Jefe del Servicio de Cooperación y Contratación
06/09/2024





FIRMADO POR

MARIA PILAR GARCÍA MARTÍNEZ
Jefa de Sección de Contratación
06/09/2024

Asimismo, no asiste al presente acto ningún representante de los distintos grupo políticos como observadores, conforme a lo Decretado por el Órgano de Contratación con motivo de la designación de los miembros de la mesa (Decreto de Presidencia número nº de referencia 4391, de fecha 1 de julio de 2024).

Por la Presidencia de la Mesa se da por comenzado el acto, procediendo la Secretaria a dar cuenta de la **documentación requerida y presentada por la mercantil, TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, S.A.U** como licitador que ha realizado la oferta económicamente más ventajosa no incura en anormalidad .

A la vista de que la documentación aportada es correcta y se corresponde con lo exigido en los Pliegos que rigen en el procedimiento, se propone a la Mesa la calificación favorable de la documentación analizada.

La Mesa de contratación, por unanimidad de sus miembros, acuerda la calificación favorable de la documentación presentada para la adjudicación del Expediente nº **26P/24 "SUMINISTRO DE UNA SOLUCION DE OFICINA VIRTUAL DE ATENCION AL CIUDADANO PARA ENTIDADES LOCALES DE LA PROVINCIA. FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA –NEXT GENERATION EU, EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA GESTIONADOS POR EL MINISTERIO DE POLITICA TERRITORIAL EN BASE A LA ORDEN TER 836/2022** a favor del licitador, **TELEFÓNICA SOLUCIONES DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE ESPAÑA, SA.U.**

Sin más asuntos que tratar, por la Presidencia de la Mesa de Contratación se da por terminado el acto, siendo las once horas del día al que se hace referencia en la cabecera del presente acta, la cual queda aprobada en esta sesión, por unanimidad de sus miembros, conforme a lo dispuesto en el artículo 18.2 de la ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, de todo lo cual como secretaria doy fe, con el visto bueno del Presidente.

LA SECRETARÍA
María Pilar García Martínez

EL PRESIDENTE
Félix Ignacio Gil Ortega



FIRMADO POR

FELIX IGNACIO GIL ORTEGA
Jefe del Servicio de Cooperación y Contratación
06/09/2024

